Miércoles 13 de Julio de 1881 MONTEVIDEO Año XVIII 2ª Época Núm. 4,917

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 40 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Anacleto papa y Eugenio.
San Turiano, obispo y confesor en Bretaña, varon de admirable candor é inocencia.
San Silas, en la Macedonia.
194 dias transcurridos, faltando 171 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna llena (3.er dia).

Efemérides

1839 TRÁFICO DE NEGROS.
La República Oriental del Uruguay y el reino unido de la Gran Bretaña firmaron un tratado aboliendo para siempre el tráfico de esclavos el 13 de Julio de 1839.
1862 ESTATUA DE SAN MARTIN.
En la plaza del Retiro, 6 de Marte, en Buenos Aires, se inauguró el 13 de Julio de 1862 una estatua ecuestre del general D. José de San Martin, primer capitan de la independencia argentina, chilena y peruana.
1793 ASESINATO DE MARAT.
1797—SE DENUNCIA UNA CONSPIRACION EN CARACAS (VENEZUELA).
1808—NACIMIENTO DEL MARISCAL MAC-MAHON.
1872—MUERTE DE D. MARIANO FRAGUEIRO.

EL SIGLO

¡Cuidado con un cisma!

Sin chistar hemos presenciado la descomunal batalla trabada entre dos esforzados adalides del catolicismo. Es el uno el padre D. Mariano Soler, á quien no tenemos el honor de conocer sino para servirle. Párraco de una de las iglesias de Montevideo, Representante del pueblo en la Cámara, orador sagrado y escritor propagandista, es el padre Soler uno de los mas sólidos puntales en que descansa el magestuoso edificio de la Religion del Estado.

El otro contendiente es el diario fundado en esta ciudad para contrarestar los escesos del racionalismo que va minando la fé católica con su labor permanente, como la hormiga mina las raices del árbol antiguo. Ya se comprenderá que hablamos del *Bien Público*.

Hay que advertir que este diario tiene un organismo especial. Lo dirige un ilustrado jurisconsulto, que ha hecho sus estudios universitarios en Chile, y que desempeña uno de los Juzgados de esta capital—Es ademas insigne poeta y cantor entusiasta de las glorias patrias.

Sea porque las ocupaciones del Juzgado absorben el tiempo del Director del *Bien Público*, sea por cualquiera otra razon, pocas veces toma la pluma el Dr. Zorrilla de San Martin para escribir en el diario que dirige—Es en él una especie de Monarca, que gobierna por medio de sus Ministros, que son los redactores.

[illegible]

El Boletin de la Tarde

[illegible]

El Ferrocarril

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

Correspondencia de los Estados Unidos

Nueva-York, 3 de Junio de 1881.

(Conclusion)

[illegible]

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Guiterrez)

EN GÉNOVA

[illegible]

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno

DECRETO

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Deseando el Gobierno dar á las publicaciones de los acuerdos oficiales la competente autenticidad, reuniéndolas en un solo cuerpo decretan:

Art. 1.° Créase un periódico costeado por el Erario Nacional con la denominacion de *Diario Oficial*, que se encargará esclusivamente de los documentos emanados de todas las oficinas públicas, el cual estará bajo la direccion de un funcionario nombrado por el Gobierno.

Art. 2.° Queda prohibido á las oficinas públicas suministrar dato alguno concerniente á la administracion á ningun otro periódico fuera del oficial.

Art. 3.° Los gastos que origine el diario oficial se cubrirán con las rentas presupuestadas para impresiones y publicaciones.

Art. 4.° Queda derogado el acuerdo de 14 de Marzo de 1873.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

VIDAL.
MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

ESTADISTICA

Exportacion de la República Oriental del Uruguay

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1880 COMPARADO CON 1879

Comercio Especial—Frutos y productos del pais sujetos y libres de derecho exportados á los mercados extranjeros siguientes:

(Valor oficial conforme al de la Tarifa)

PAISES DE DESTINO	1879 Sujeta á derechos	1879 Libre de derechos	1879 TOTAL	1880 Sujeta á derechos	1880 Libre de derechos	1880 TOTAL
Inglaterra	$ 3.487.951	1.333	3.489.284	4.265.395	648	4.266.043
Francia	3.476.957	40.248	3.517.205	3.455.558	14.919	3.470.477
Brasil	2.917.179	577.759	3.494.938	3.733.013	208.398	3.941.411
Estados Unidos	1.960.660	....	1.960.660	2.830.361	16.776	2.847.137
España	68.055	8.141	76.196	103.115	1.446	104.561
Alemania	43.820	....	43.820	78.798	......	78.798
Italia	401.709	19.390	421.099	256.740	55.266	312.006
Bélgica	1.429.789	4.798	1.434.587	2.116.138	602	2.116.740
República Argentina	478.151	10.141	488.292	851.496	77.054	928.550
Isla de Cuba	1.047.723	1.605	1.049.328	897.123	2.188	899.311
Chile	24.326	345	24.671	81.372	3.425	84.797
India, China y Japon	150	....	150	850	......	850
Perú	396	3.000	3.396	....	......	....
Paraguay	481	....	481	4.347	902	5.249
Portugal	63.692	14.497	78.189	124.747	......	124.747
Antillas, Mauricio y Reunion	2.470	100.623	103.093	1.295	43.363	44.658
Santa Cruz de Tenerife	....	12.176	12.176	....	......	....
Cabo de Buena Esperanza	1.302	70.192	71.494	....	......	....
Puertos no determinados	144.929	231.970	376.899	397.092	129.774	526.866
Totales	$ 15.549.743	1.096.218	16.645.961	19.197.440	554.761	19.752.201

Recapitulacion comparada

CLASIFICACION	1879	1880	Mas en 1879	Mas en 1880
Valor Oficial de los frutos y productos que pagaron derechos de Aduana	$ 15.549,743	19.197,440	....	3.647,697
Idem idem libres de derechos	966,119	462,041	504,078	....
Idem idem del rancho y provisiones	130,099	92,720	37,379	....
Total	$ 16.645,961	19.752,201	541,457	3.647,697
Aumento en 1880	3.106,240	....	3.106,240	....

Montevideo, Julio 11 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

CUARTA PARTE

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

EXTERIOR

VARIEDADES

GACETILLA

NOTICIAS DE EUROPA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

JUAN DE PADILLA

ó

LOS COMUNEROS DE CASTILLA

3.ª La Sociedad Dramática «Romea» en su deseo de hacer una espresiva manifestacion de simpatía y entusiasmo á la beneficiada y á ese prodigio artístico llamado **Gemma Cuniberti**, aprovecha la oportunidad de esta noche para entregarles el diploma de sócias honorarias y una medalla de honor.

4.ª y último. Por deferencias á la beneficiada y como obsequio á la amistad, dos aficionados de la Sociedad Dramática «Romea», tomarán parte en el lindísimo juguete cómico de D. Mariano Pina, titulado:

Suma y sigue

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

GRAN NOVEDAD

EN LA

AMÉRICA DEL SUD

La Empresa França y C.ª

Tiene el honor de saludar al ilustrado público de esta Capital, y participarle que en breve expondrá una buena parte de su

Grandioso museo de cuadros plásticos

compuesto de un total de 62 cuadros con 387 figuras de cera de tamaño natural y de ambos sexos, con los vestidos adecuados, representando en su mayor parte cuadros históricos de diversas épocas, y hombres celébres de diversos paises que por sus [illegible]

MARITIMA

OJO! OJO! OJO!

Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

20

en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles, como ser:

Juego de sala compuesto de 15 piezas, espejos, lámparas, etc., camas cameras y de una persona, cómodas, lavatorios, roperos, mesas de noche, sillas, sillones, etc; camas de fierro y de de bronce, galerías, etc.; mesas de comedor, aparadores, sofás, escritorios y otros muebles.

A las 12 en punto

Se venderán cantidad de mercaderías en general.

Una riquisima estufa con todos sus accesorios y [illegible]

Cajon Se previene á la persona que se considere con derecho á un cajon marcado M.S./Y. 100, venido por el vapor «Umberto I.º» procedente de Génova, remitido por el Sr. Robbis Melzi de Milan, que si dentro de ocho dias á contar de esta fecha no se presenta a recibirlo y satisfacer los gastos ocasionados, se dispondrá de él para cubrirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1881.—*N. Schiaffino*, Juncal 105. jn5.8

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, num. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

REMATES

AVISOS OFICIALES

SECCION JUDICIAL

AVISOS

ÓMNIBUS

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Viranco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Michee, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lezano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Corolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Ferro—carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho [illegible]

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Her- [illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

NUEVA SIRENA

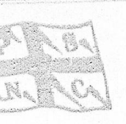
500 MIL PESOS

BAZAR DE LA CHINA

ARBORICULTURA

MUCHA ATENCION

El Poder de la Voluntad



...ia del Pacífico

CALLE SOLIS—55

...s de Montevideo

...TAGONIA

...ldrá el martes 12 de Julio de ... Arenas, Coronel, Talca... ...so y demas puertos del Pacífico.

...AUCANIA

...drá el miércoles 20 de Julio ... Janeiro, Bahía, Pernambu... ...ces y Liverpool.

...ITANNIA

...saldrá el jueves 28 de Julio ... Punta Arenas, Coronel, Tal... ...raiso y demas puertos del Pacífico.

...GALICIA

...drá el miércoles 3 de Agosto ... Janeiro, Lisboa, Burdeos y ...

...llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

...ETT y Ca.—Solis, 55. 2

...TÉ GÉNÉRALE

...TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

...línea mensual

...OLES Á BUENOS AIRES

...EL VAPOR FRANCÉS

...OITOU

...mandante Romanès ...e Julio para ...NEIRO, ...ARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

...cuarentena en Europa, los gastos ... 3.ª clase, serán por cuenta de la ...

...s de pasaje de ida y vuelta, hacien... 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. ... que quieran hacer venir pasajeros ...rán aquí su pasaje contra una car... ...en caso de quedar sin efecto, se ...ramente el importe.

...rga, encomiendas y dinero á flete ... arriba indicados y tambien para ...te, Cartagena y Málaga. ...or cuenta de la Sociedad. ...ores, ocúrrase á los agentes, calle ...78.

M. Llamas y Ca.

...CION JUDICIAL

Despachos

...TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

...enda, desde el 11 al 13 el Dr. D. Juan Zorrilla ... 14 al 16 el Dr. D. José Luis Vila, por la ofici...

...el Dr. D. Daniel Granada. ...Dr. D. Julio Saenz.

...nal de Apelaciones de ter. turno ...Vazquez y Berinduague.

...NAL DE APELACIONES

...o—Vazquez—Berinduague

Dia—12

[illegible]

...APELACIONES DE 2.º TURNO

[illegible]

...ZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

[illegible]

...Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Mi...

Dia—12

[illegible]

...ZGADO DE LO CIVIL ... DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

[illegible]

Antenor B. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

Interlocutorias—Carolina A. de Gofedroy con Francisco Carrasalio; Manuel Tejería con César Gortio.

Trámite—[illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—12

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

Trámite—Sucesion intestada de José Vidiella; [illegible]

Incidentes—Concepcion Fagiani con test. Juana Barcelo; Juan Carrara con test. Eduardo del Puerto.

Sentencias—José V. Evia con Pedro Recayte; José Natino con Guillermo Artey.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Bianchi contra don Juan Barreiro, hago saber: Que el dia 22 del corriente, en la puerta de la escribanía del juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Rio Negro, n. 341 y 343, tasada en la cantidad de 987 $ 86 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, julio 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl.8.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Grana, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

---

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por D. Benigno Perez contra don Juan B. Lombardo é incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera, hago saber: Que el dia del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos suertes de estancia sitas en la 3.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, retasadas en 5,300 $ cada suerte. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl.7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por D. Jacinto Berriel contra don Juan Patron y D. Santiago Patron, hago saber: Que el dia 14 de Julio próximo se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Tacuarembó número 61, retasada en la cantidad de 1,322 $ 91 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. jl1.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Jbez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

---

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Peater, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

---

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Almuyna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Julio Sierra*, actuario. jl 9.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y línea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. jn24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. ja7.2 meses

---

...no habia tomado Gilberto esta brusca ... ¿Cómo le habia autorizado la baro... ...nstos imperiosos habian exigido esta ... Es lo que vamos á esplicar sucinta...

[illegible]

...marga. Ahora bien, tres años habian ...s desde el casamiento y Enrique seguia ...

...que fuese la administracion del reduci...aba muy trabajado por aquellos á quie... ...monarca confiriera sus poderes. La ...e una mano firme se dejaba sentir cada ... urgencia.

...ban tanto ménos la conducta de Enri... que parecia sin excusa á los ojos de la ... Sabian cómo habia muerto la madre ... bearnés, acusaban en alta voz á Catali...is de haber envenenado á Juana de Al...eshacerse de una mujer cuyo ingenio ...mia al par que su habilidad y cordura, ...ara aislar al rey de Navarra.

...a reina madre parecia haber consegui...nte su objeto, pues, desde aquella época, ...bia olvidado al parecer que tuviese un ...abia manifestado el menor deseo de vol...

...caballeros habian hecho el viaje á Paris ...ar al jóven rey y no habian podido ob...licacion que habian ido á buscar.

...ra estaba pues dividida en dos bandos; ...rmaban que Enrique, minado por los ...s galanteos, habia definitivamente re...su corona; los otros,—y se preciaban de ... perspicaces,—sostenian que Enrique, ...e y guardado en el Louvre por Catalina, ...raba tanto ardor por los placeres sino ...r las desconfianzas de su carcelera y es...s mas seguridad, tan luego la ocasion se ...

...los dos bandos tenia razon? Se resolvió ...e atenerse. Buscaban los gentiles hom...nes confiar esta delicada mision cuando

ocurrió el accidente de Mlle. de La Modane y atrajo sobre Gilberto la atencion de los caballeros bearneses.

Recordaron entonces que el baron era el amigo de infancia del jóven rey y creyeron que Gilberto conseguiria mas que otro alguno, hacer á Enrique romper el inesplicable silencio en que se encerraba.

[illegible]

Despues de un debate animado, el capitan acabó por triunfar de las legítimas vacilaciones de la pobre madre y quedó resuelta la partida del jóven baron.

Quince dias despues, salia del castillo de Prévalais, bien montado, bien provisto de dinero y cartas credenciales para los principales jefes que aun seguian en campaña, en nombre del rey de Navarra.

Así fué como Gilberto, despues de veinte dias de marcha, hizo su entrada en Paris.

VII

EL CIRCULO DE LA REINA MADRE

No habia empleado Gilberto estos veinte dias únicamente en viajar. Obligado á hacer largas paradas en las ciudades que atravesaba, para dar descanso á sus caballos, habia aprovechado estos momentos de ocio para visitar á los gentiles hombres á quienes iba recomendado.

Algunos de los principales jefes con quienes debia entrar en relacion habian sido prevenidos de antemano y habian salido al encuentro de Gilberto, sabiendo el camino que debia seguir.

Todos habian hecho presente su adhesion al rey de Navarra y jurado que se unirian á él con el cuerpo de ejército que mandaban, con tal que Enrique se decidiese á entrar en campaña.

—¿No es vergonzoso, decian, que sea un hombre como M. de Alenzon el que se ha puesto á la cabeza de los descontentos? ¿No pertenecia ese papel á nuestro rey del que se burlan hace tres años? Porque, ¿qué resultará de este conflicto del duque de Alenzon con la corte? Nada bueno para nosotros, bien lo sabeis. El duque no tendrá nunca el valor

de presentar combate. Se hará dar oro, títulos y dignidades y luego irá á encerrarse prudentemente en el gobierno que su madre le conceda, tan luego haya obtenido lo que deseaba.

Estas palabras resumian el sentir general. Gilberto prometió transmitirlas fielmente.

Habia acabado por tomar á pecho la mision que le habian confiado.

[illegible]

...cólera cuando el jóven rey le recibió con el tono jovial y ligero que no permite hacer una pregunta séria. Sin duda alguna, á no calmarlo Margarita y á no hallar de nuevo en su camino á la Bella Platera, se habria vuelto al momento al Bearn.

Se comprende tambien la impresion profunda que le produjo la vista del conde de Lapeyre. Todos los recuerdos que este nombre aborrecido le traia á la mente se despertaron á un tiempo; los siniestros rumores que habian circulado por Aromitz se presentaron á su memoria.

Verdad es de que Madame de Prévalais habia sido la primera en no darles crédito y habia hecho todo lo posible para que no los creyese Gilberto, y este sufria entonces ciegamente la influencia de su madre.

—Hoy, tenia por ella mas respeto que antes, si á mano cabe, pero obraba solamente por sus inspiraciones personales.

—¡Si fuera cierto!...se habia dicho al hallar al conde de Lapeyre en casa de Madame de Ermilly.

Escribió pues á Mlle. de La Modane bajo la impresion de lo que habia visto y bajo la inspiracion de las repugnancias que el conde le producia.

Eran apénas las cuatro cuando terminó su carta.

—¿Qué hacer? se preguntó. A fé mia, voy á tomar el aire...

Se levantó, se ciñó la espada y abrió la puerta de su cuarto.

Se halló cara á cara con el Listo seguido de otro hombre.

—Monseñor, dijo Francisco, este sujeto ha insistido tanto por veros que he tomado por mi cuenta y riesgo el traerlo á vuestra presencia.

Gilberto miró al desconocido y creyó reconocer á Pascal, el ayuda de cámara de Enrique de Navarra.

—¿Qué deseais? preguntó con viveza.

—Vengo de parte de Su Majestad á suplicar al señor baron que vaya al momento al Louvre, si le es posible.

—Perfectamente, respondió Gilberto, estoy á las órdenes del rey de Navarra.

Pascal, que él era, se ofreció á servirle de guia y el jóven aceptó.

[illegible]

...manifestando una gran alegría. Y bien, ¿qué te decia, amigo Gilberto? Te habia dicho que no te faltarian los placeres y mi buena madre Catalina se habia comprometido á proporcionarte cuantos estuviesen en su poder. Los dos cumplimos nuestra palabra.

—¿Qué quereis decir, Enrique? preguntó Gilberto atónito.

Quiero decir, mi querido baron, que esta noche habrá círculo en los salones de la reina madre, y que me ha suplicado que te lleve para presentarte al rey de Francia.

—¡Qué honor! exclamó el baron confuso.

—Eso me ha parecido á mí, confesó Enrique con cierta inquietud.

—Y, ¿os ha dicho Su Magestad por qué era objeto de una distincion tan halagüeña, yo que la conozco apénas de vista y cuyo nombre ha olvidado tal vez?

—Te equivocas, Gilberto. Mi amada madre no olvida nunca los nombres de sus amigos ni de sus enemigos. Puedes pues estar seguro, desde ahora, de figurar en el número de los unos ó de los otros.

Lo prefiero á entrar en el número de los indiferentes, dijo el baron.

En efecto, la amistad de Catalina no le seducia mas que lo que le asustaba su ódio.

—No desprecies ninguno de los dos puntos, replicó Enrique. Tan bueno puede ser el estar entre los amigos de la reina madre, como malo el figurar entre sus enemigos. Puedo asegurártelo mejor que nadie, yo que soy su amigo hasta tal punto que no puedo pasarse sin mí.

Gilberto aguzó el oido. ¿Hablaba Enrique sériamente? Le interrogaba con curiosa mirada, tratando de leer en el fondo de su pensamiento; pero, el rey le miraba tambien sin pestañar, sereno y son-

riente, con la sonrisa que le era peculiar y que tanta ironía encerraba.

—Ruggiero podria tambien informarle sobre el particular, pues nadie, esceptuando tal vez á Capricante, posee hoy tanto el favor de mi madre.

—¿Quién es Ruggieri? preguntó Gilberto que oia por primera vez este nombre.

[illegible]

...potencia. Tal vez es mas rey que el rey de Francia, pues Catalina gobierna al rey y Ruggieri gobierna á Catalina,—astrológicamente hablando, se entiende,—se apresuró á añadir. Ahora bien, preciso es que su mérito esté por encima de tantos animosos gentiles hombres, porque si el año último no sufrió el suplicio de La Mole y de Coconnas, en cuya conspiracion habia tomado parte, lo debió á la reina madre.

—¡Es posible! dijo el baron sorprendido.

—Sí, mi querido Gilberto. Y no solo no pagó con la vida su imprudencia, sino que la buena Catalina le concedió la abadía de San Mahé, en Bretaña; lo ha hecho construir por Bullant, á dos pasos del Louvre, un observatorio del que se cuenta maravillas. En fin, en vez de ir á remar en galeras como se le habia condenado, tiene como nosotros entrada en el Louvre y recibe con suma frecuencia las visitas de Catalina.

—Empero, hizo observar Gilberto, puesto que MM. de La Mole y Coconnas han sido decapitados me parece justo...

—Te engañas, amigo mio. Ruggieri ha sido perdonado y está mas blanco que la nieve. ¡Oh! es un hombre que debe considerarse, amigo mio. Iremos á verle uno de estos dias, si te place. Aun siento que no estuvieses en mi compañía cuando he ido á ver á la reina madre, te habria presentado á él.

—¿Lo ha visto Vuestra Majestad?

—Salia del cuarto de mi madre en el mismo instante en que yo entraba y un momento despues de su partida me suplicó Catalina que te convidase á su reunion.

—Muy bien, pero ¿por qué me contais tan á lo largo la historia de ese Ruggieri?..... ¿Qué relacion

puede haber entre ese hombre y mi presentacion de esta noche en el círculo de la reina madre?

Enrique miró á Gilberto con lástima.

—¡Cómo! ¿no comprendes?....... dijo á media voz asiendo el brazo del jóven.

Luego, cambiando bruscamente y volviendo al tono ligero que fingia:

[illegible]

...Alenzon tienen la suya; yo tambien tengo la mia segun me han dicho. Y parece que á medida que esas estrellas se aproximan ó se alejan, aumentan ó disminuyen de volúmen, el horóscopo cambia...

—Sí, lo concibo, interrumpió Gilberto. El lujo de las estrellas es bueno para los reyes ó para los príncipes; pero, un oscuro montañes como yo...

—Puede llegar á ser un gran hombre y tener desde hoy la importancia de una constelacion, dijo Enrique. Lo sabremos cuando quieras.

—¿De qué modo?

—Yendo á casa de Ruggieri, como te lo he propuesto, contestó jovialmente Enrique; entre tanto, vé á ponerte tu mejor traje y ven á buscarme á las siete. Tendré el honor de servirte de padrino cerca de Sus Majestades la reina y el rey de Francia.

Sin dar al jóven tiempo para decir una palabra Enrique lo acompañó hasta el dintel de la puerta y dijo:

—Pascal, acompaña al señor baron de Prévalais hasta la puerta del Louvre; no conoce aun muy bien el camino.

Y saludando á Gilberto con la mano añadió:

—¡Hasta luego!

Y entró en su habitacion.

En cuanto al baron volvió al meson del Sol Levante. Estaba desconcertado.

Era cosa resuelta que no habia medio de hablar con Enrique mas que de futilezas. ¿Y para convidarlo á la reunion de la reina madre, para hablarle de mayor ó menor mérito de Ruggieri el rey le habia mandado llamar de prisa y corriendo? Era cosa capaz de confundir la imaginacion y hacer desesperar del porvenir.